Salto del Guairá, 08 de abril de 2022.-

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guairá, tiene a bien dirigirse a Uds. en referencia al llamado por **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/2022, para la "ADQUISICIÓN DE ACTIVO INTANGIBLE DE GESTIÓN MUNICIPAL", CON ID Nº 408.147, con el fin de informales que la adjudicación SEGÚN RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 414/2022 es a favor de la empresa "INFODES": CON RUC Nº 803575-0, REPRESENTANTE LEGAL FRANCISCO SERVÍN SAMANIEGO, CON C.I.N° 803.575, PRESENTA POR EL VALOR DE GS. 250.000.000 (GUARANÍES, DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES),** por ser la mejor oferta y por presentar todas las documentaciones exigidas en el respectivo Pliego de Bases y Condiciones.-

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos: la Resolución de adjudicación, el Informe de evaluación y el Cuadro comparativo de precios.-

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.-

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
UNID. OPER. DE CONTRATACIÓN

Adán A. Paniagua González
Encargado de la UOC